

MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS "SIERRA SUROESTE"

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 9 de mayo de 2012 sobre aprobación definitiva de la modificación de los Estatutos. (2012081810)

Advertido error en el texto del Anuncio de 9 de mayo de 2012 sobre aprobación definitiva de la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad Integral "Sierra Suroeste" publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 98, de 23 de mayo, se procede a la correspondiente rectificación:

En la página 10794,

Artículo 4. Símbolo gráfico distintivo (Logotipo) de la Mancomunidad.

Donde dice:

"I. El símbolo gráfico distintivo (Logotipo) de la Mancomunidad Integral Sierra Suroeste, inscrito en el Registro de símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales de Extremadura, es el que seguidamente se reproduce:"

Debe decir:

"I. El símbolo gráfico distintivo (Logotipo) de la Mancomunidad Integral Sierra Suroeste, inscrito en el Registro de símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales de Extremadura, es el que seguidamente se reproduce:



"

CAJA RURAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2012 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (2012081766)

El Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su reunión del día 24 de mayo de 2012, acordó convocar a los señores socios de la misma para la celebración de Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de



2012, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en las instalaciones del Hotel Las Lomas, en Mérida, al objeto de examinar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Con carácter previo, formación de lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

1. Informe del Presidente.
2. Informe de la Comisión de Control sobre:
 - Su actuación.
 - Examen realizado de las cuentas del ejercicio 2011.
 - Seguimiento y análisis de la gestión económico-financiera de la Caja.
 - Gestión del Presupuesto del Fondo de Educación y Promoción.
3. Informe de la Auditoria de Cuentas del ejercicio 2011.
4. Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Resultados y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.
5. Propuesta de Distribución de los Excedentes Netos del ejercicio 2011.
6. Retribución definitiva aportaciones a capital ejercicio 2011.
7. Emisión de obligaciones, bonos, títulos participativos, participaciones especiales, participaciones preferentes y cualesquiera títulos análogos o similares, en euros o en divisas. Titulización de activos.
8. Aprobación del Presupuesto del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2012.
9. Adquisición de aportaciones propias, conforme a lo previsto en el art. 10.3 del Reglamento de Cooperativas de Crédito.
10. Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Art. 26, art. 27.3. Delegación para la ejecución, formalización, subsanación e inscripción, en su caso, del acuerdo adoptado.
11. Ratificación del Reglamento Interno del Consejo Rector del Grupo Cooperativo Ibérico de Crédito.
12. Renovación parcial estatutaria del Consejo Rector de la Entidad: Elección de Presidente, seis vocales y tres vocales suplentes.
13. Renovación parcial estatutaria de la Comisión de Control de la Entidad: Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes.
14. Sugerencias y preguntas al Consejo Rector relacionadas con los asuntos expresados en el Orden del Día.



15. Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la Asamblea junto con el Presidente.

Nota: Se hace constar a los señores socios que todos los documentos, relativos a las cuentas anuales y demás asuntos sobre los que la Asamblea deba decidir, se encuentran a su disposición tanto en el domicilio social (avda. Santa Marina 15, en Badajoz) como en el de nuestras oficinas en Don Benito, Aceuchal, Olivenza, Montijo, Cáceres, Monesterio, Miajadas y Móstoles.

Badajoz, a 24 de mayo de 2012. Vicepresidente Consejo Rector, JOSÉ DE LA CRUZ SANTIAGO.